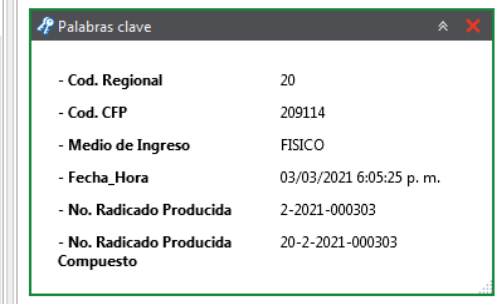


PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 del 05/02/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE – CBC - SENA REGIONAL CESAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luz Estela Martínez Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2080704
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($389.657.157) MCTE
CONTRATISTA:	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
NIT:	900613108-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Valledupar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/12/2020
FECHA DE INICIO:	24/12/2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($389.657.157) MCTE
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($389.657.157) MCTE
PRÓRROGA No 1:	De acuerdo oficio presentado a través de la plataforma SECOP II, con fecha del 29 de diciembre de 2020 el

	contratista CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S solicita prorroga por 25 días calendario para el cumplimiento cabal del contrato manifestando que en cumplimiento de los Decretos 1168 de agosto de 2020 y su complementario Decreto 1550 de noviembre 25 de 2020 se han generado algunas restricciones como es EL AUTO AISLAMIENTO PREVENTIVO y que sus técnicos reclaman como un Derecho surgido de estos decretos, lo cual para el caso que les asiste constituye una FUERZA MAYOR, pues estos técnicos están designados para hacer la correspondiente instalación del sistema fotovoltaico, que hace parte del mismo Contrato y que alegan su derecho al "Aislamiento Preventivo" por tener parientes de la tercera edad y que encuentran muy riesgoso viajar en esta época, debido a las comprobadas aglomeraciones de viajeros, que acogidos a los mismos Decretos refuerzan esa FUERZA MAYOR. Conforme a lo anteriormente expuesto, el contratista solicitó prorrogar el plazo de ejecución en 25 dias, la cual fue aprobada por parte de la Subdirección del Centro Biotecnológico del Caribe - CBC, hasta el 24 DE ENERO DE 2021.
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA cancelara al contratista en un solo pago, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y cumplimiento de los siguientes requisitos: **A. POR PARTE DEL CONTRATISTA:** Presentación de la Factura, Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. Estos documentos deben soportarse en el secop II cumpliendo el procedimiento establecido la circular No. 01-3-2020-000065 de 2/04/2020 Alcance circular N°01-3-2020-000054, Lineamientos trámite de pago Contratistas del SENA y/o la que se encuentre vigente para ello.

	B. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas indicadas por la Entidad en su estudio previo, pliego de condiciones y de acuerdo con la propuesta presentada.	Entrega e instalación de equipos solicitados en el contrato en el tiempo establecido y de acuerdo con la prorroga solicitada y aprobada.	Equipos en las cantidades y calidad solicitada. Equipos instalados
2. Realizar la entrega de manera oportuna y de conformidad con las especificaciones técnicas y demás condiciones indicadas en el numeral 2.3 de este documento.	Entrega de equipos oportunamente y dentro del tiempo acordado en el contrato y prorroga aprobada	Equipos entregados e instalados en las cantidades y calidad solicitada en las fichas tecnicas
3. Entregar los elementos con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad, así como dar cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones y	Entrega de equipos oportunamente y dentro del tiempo acordado en el contrato y prorroga aprobada	Equipos entregados e instalados en las cantidades y calidad solicitada en las fichas tecnicas

características técnicas señaladas en cada etapa del proceso.		
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Revision del los item estipulados en el contrato	Ejecución del contrato sin inconvenientes
5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del Contrato.	Solicitud de proroga por condiciones de pandemia	Prorroga solicitada y aprobada
6. Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o mayores a los requeridos. Si El Contratista no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este procederá a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No hubo necesidad de reemplazo de equipos	No aplica
7. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio las cuales nunca podrán ser inferiores a los requisitos exigidos por la entidad.	Revisar las características de cada equipo frente a la solicitud en el anexo técnico del contrato	Equipos en las cantidades y especificaciones y técnicas descrita en el anexo técnico
8. Sostener el valor de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	No hubo cambios en lo valores por parte del contratista	No aplica

9. Cumplir con los plazos establecidos en cada etapa del proceso de contratación y en especial con los determinados para a constitución de las garantías, las cuales deberán ser presentadas para su aprobación dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, asimismo se compromete a tramitar las modificaciones que le sean solicitadas. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Solicitud de prorroga por parte de contratista y aprobación por parte del SENA, y actualización de polizas de garantía	Prorroga aprobada en SECOP II Polizas actualizadas en SECOP II
10. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Solicitud de proroga por parte del contratista	Solicitud de prorroga aprobada en SECOP II
11. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se presentó	No aplica
12. El Contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la	El contratista manejo su equipo de trabajo	No aplica

celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.		
13. Encontrarse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	Entrega de soportes de pago	Documentos soporte de pago seguridad social y parafiscales.
14. Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA deberá responder por su cuenta y riesgo de los elementos objeto de la presente contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.	Elaboración de acta de recibido a satisfacción una vez entregada la totalidad de los equipos de acuerdo con la fecha final del contrato	Acta de recibido a satisfacción Nota de ingreso a almacén
15. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la	El contratista tuvo control y custodia de los equipos hasta la entrega final y recibido a satisfacción.	No aplica

entrega total a satisfacción en el lugar indicado.		
16. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como al SG – SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores conforme al contrato adjudicado.	Entrega de soportes de pago	Documentos soporte de pago seguridad social y parafiscales.
17. Ejecutar el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas técnicas jurídicas estipuladas en las clausulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta la cual hace parte vinculante del contrato.	Entrega e instalación de equipos de acuerdo con lo estipulado en el anexo tecnico	Equipos entregados en la cantidad y calidad definida en el anexo tecnico
18. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguientes a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.	**No se presento**	**No aplica**
19. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista manejo su equipo de trabajo	No aplica

20. Entregar productos y/o bienes vigentes y de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Entrega e instalación de equipos de acuerdo con lo estipulado en el anexo tecnico	Equipos entregados en la cantidad y calidad definida en el anexo tecnico
21. Aplicar en la ejecución del contrato todos los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y Por el SENA. Para la cual deberá garantizar la implementación de estas medidas de bioseguridad y la entrega de los elementos de protección personal y de bioseguridad a los trabajadores.	Aplicar protocolos de acuerdo con lo definido por la institución	Sin observaciones
22. Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el SENA durante el tiempo durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Centro Biotecnológico del Caribe y sus subsedes o en el ejercicio de las actividades que se les designe.	Aplicar protocolos de acuerdo con lo definido por la institución	Sin observaciones

23. Reportar al SENA cualquier caso de contagio de Covid 19 que se llegase a presentar en algunos de las personas que se encuentren ejecutando el contrato o su familia, con el fin de adoptar las medidas correspondientes.	No se reportaron contagios	No se reportaron contagios
24. Adoptar las medidas de cuidado de su salud, especialmente los relacionados con la prevención de contagio del Covid 19, durante toda la ejecución contractual.	Aplicar protocolos de acuerdo con lo definido por la institución	Sin observaciones
25. Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.	Realizar la entrega e instalación de equipos con el personal calificado y suficiente.	Equipos entregados e instalados técnicamente en los tiempos requeridos y sin inconvenientes
26. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual**.**	No hubo novedades	No hubo novedades

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
25/01/2021	LL-5	$389.657.157,00	$389.657.157,00	**$0**	**100 %**

OBSERVACIONES

Se manifiesta que El contratista cumplió con el objeto del contrato acumulando una ejecución del 100%, correspondientes a entrega de equipos e instalación.

El valor total de equipos sin IVA es de **$246.988.903** y un costo de instalación y puesta en marcha de **$94.350.000** para un total con IVA de **$389.657.157** como se detalla en la factura.

Recibí copia de certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales firmado por el contador Carlos Julio Caicedo Orejuela identificado con con cédula de ciudadanía No. 19.408.865 y Tarjeta Profesional Contador No. 10.594-T.

Elaboró: Luz Estela Martínez,coordinadora Académica CBC

.Revisó: Nombre, cargo.

	Versión: 04
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

FECHA:	22/01/2021	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Valledupar
COD REGIONAL:	20	**REGIONAL**	CESAR
CENTRO DE COSTO:	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE		
COD CENTRO DE COSTO:	9114		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	OFERTA No. CO1.PCCNTR.2080704	**FECHA ACTO ADMINISTRATIV(**	24/12/2020
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900613108-2		
VALOR TOTAL:	$ 389.657.157		
FECHA DE VENCIMIENTO:	24/01/2021		

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética

sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVO	74	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES:

Los bienes fueron entregados en la cantidad y calidad solicitados, así mismo los elementos que debeian ser instalados fueron instalados adecuadamente y de acuerdo con lo descrito en el contrato contrato No. CO1.PCCNTR.2080704

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	**LUZ ESTELA MARTINEZ MARTINEZ**		
N° DE IDENTIFICACIÓN	**50932701**		
CORREO INSTITUCIONAL	lmartinezm@sena.edu.co		
CARGO	**Coordinadora Académica**	**N° DE CONTACTO**	**3015348585**

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
41	4	127	062878	PINZA >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012804 CTO No. CO1.PCC2472/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:HI-TRONIC SERIAL:C190564686 MODELO:UT222 OBSERVACIONES:PINZA VOLTI-AMPERIMÉTRICA DIGITAL. SERIE UT222	UNIDAD	1,00	$ 1.610.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.610.000,00
											Total Grupo		$ 1.610.000,00
52	4	130	102465	ESTACION >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012815 CTO No. CO1.PCC2472/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:PROSKIT SERIAL:110010689 MODELO:SS-989 OBSERVACIONES:ESTACIÓN PARA SOLDAR Y DESOLDAR	UNIDAD	1,00	$ 1.182.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.182.500,00
											Total Grupo		$ 1.182.500,00
1	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012764 CTO No. CO1.PCC2472/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200543 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
2	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012765 CTO No. CO1.PCC2477R2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200502 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
3	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012766 CTO No. CO1.PCC2477R2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200560 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
4	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012767 CTO No. CO1.PCC2477R2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200576 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
5	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012768 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200487 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
6	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012769 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200444 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
7	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012770 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200442 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
8	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012771 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200446 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
9	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012772 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200823110458200483 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
10	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012773 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200814110455000730 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Placa Padre / Orgen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
11	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012774 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200814110453342909 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
12	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012775 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200814110453342881 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
13	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012776 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200814110453341891 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
14	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012777 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200814110455000731 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
15	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012778 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200814110455000734 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
16	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012779 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200814110455000732 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
17	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	Placa: 91141012780 Placa Padre: CTO No. CO1.PCC2472.2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230660 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
18	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	Placa: 91141012781 Placa Padre: CTO No. CO1.PCC2472.2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230281 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
19	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	Placa: 91141012782 Placa Padre: CTO No. CO1.PCC2472.2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230567 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
20	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012783 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230566 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
21	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012784 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230563 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
22	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012785 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230536 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energia fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro bictecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
23	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012786 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230543 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
24	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012787 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230101 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
25	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012788 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230410 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
26	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012789 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230229 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
27	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012790 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230201 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
28	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012791 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230233 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
29	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012792 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230239 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
30	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012793 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230325 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
31	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012794 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230577 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
32	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012795 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230685 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
33	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012796 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200815110455230705 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
34	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012797 CTO No. CO1.PCC2477[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200809110453314776 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
35	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012798 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200809110453314774 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
36	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012799 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200809110453314743 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
37	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012800 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200809110453314773 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energia fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
38	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012801 CTO No. CO1.PCC247T2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200809110453314780 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
39	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012802 CTO No. CO1.PCC247T2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200809110453314771 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00
40	4	132	288785	PANEL SOLAR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EXTERNO POTENCIA N.A.	91141012803 CTO No. CO1.PCC247T2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:N/A SERIAL:C2H84A200809110453314762 MODELO:N/A OBSERVACIONES:PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MONOCRISTALINO DE 470 WP	UNIDAD	1,00	$ 1.088.148,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.088.148,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otrcs	Vlr. Presente	Valor Total
53	4	132	246524	DETECTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA ONCE CARACTERISTICA ELECTRICO (A)	91141012816 CTO No. CO1.PCC247[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C202898951 MODELO:UT262A OBSERVACIONES:DETECTOR DE SECUENCIA	ONCE	1,00	$ 379.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 379.700,00
										Total Grupo			$ 43.905.620,00
46	4	140	229157	KIT DE FILTROS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012809 CTO No. CO1.PCC247[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:RIMAX SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE HERRAMIENTAS ESTUDIANTIL UNIT KIT-SE3	UNIDAD	1,00	$ 1.408.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.408.000,00
47	4	140	229157	KIT DE FILTROS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012810 CTO No. CO1.PCC247[illegible]2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:RIMAX SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE HERRAMIENTAS ESTUDIANTIL UNIT KIT-SE3	UNIDAD	1,00	$ 1.408.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.408.000,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328	CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la mocernización y certificación del ambiente de energia fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, induidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
48	4	140	229157	KIT DE FILTROS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012811 CTO No. CO1.PCC247T2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:RIMAX SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE HERRAMIENTAS ESTUDIANTIL UNIT KIT-SE3	UNIDAD	1,00	$ 1.408.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.408.000,00
49	4	140	229157	KIT DE FILTROS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012812 CTO No. CO1.PCC247T2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:RIMAX SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT JUEGO DE HERRAMIENTA ELECTRÓNICA MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DE 15 PIEZAS	UNIDAD	1,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00
50	4	140	229157	KIT DE FILTROS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012813 CTO No. CO1.PCC247T2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:RIMAX SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT JUEGO DE HERRAMIENTA ELECTRÓNICA MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DE 15 PIEZAS	UNIDAD	1,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Placa Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
51	4	140	229157	KIT DE FILTROS XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012814 CTO No. CO1.PCC247F2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:RIMAX SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT JUEGO DE HERRAMIENTA ELECTRÓNICA MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS DE 15 PIEZAS	UNIDAD	1,00	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00
											Total Grupo	$ 8.724.000,00
42	4	141	000516	MEDIDOR DE FRECUENCIA ELECTRICA >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012805 CTO No. CO1.PCC247F2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:UNI-T SERIAL:C191060790 MODELO:LM 150 OBSERVACIONES:MEDIDOR DE DISTANCIA UT-LM120D PRO	UNIDAD	1,00	$ 299.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 299.000,00
43	4	141	010002	MEDIDOR DE FRECUENCIA ELECTRICA >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012806 CTO No. CO1.PCC247F2/2020704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:UNI-T SERIAL:C191409137 MODELO:LR600 OBSERVACIONES:MEDIDOR DE DISTANCA LASER GRANDES DISTANCIAS UNIT-T MODELO LM 1000 U	UNIDAD	1,00	$ 790.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 790.000,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
44	4	141	224979	ANEMOMETRO >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012807 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C192816547 MODELO:UT362 OBSERVACIONES:ANEMÓMETRO DIGITAL UNIT UT362	UNIDAD	1,00	$ 1.009.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.009.000,00
45	4	141	010046	LUXOMETRO >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012808 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C201355943 MODELO:UT382 OBSERVACIONES:LUXOMETRO DIGITAL 20000 LUX UNIT UT382	UNIDAD	1,00	$ 636.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 636.000,00
54	4	141	284796	MEDIDOR DE DISTANCIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LASER	91141012817 CTO No. CO1.PCC[illegible]704 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C202994319 MODELO:UT612 OBSERVACIONES:MEDIDOR DE CAPACITANCIA, INDUCTANCIA Y RESISTENCIA LCR UNIT UT612	UNIDAD	1,00	$ 909.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 909.500,00

Total Grupo $ 3.643.500,00

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 59.065.620,00

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 09/02/21
USUARIO ECASTANED
PAGINA 1de 19

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13255 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: No. CO1.PFecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO
ALMACENISTA

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 09/02/21
USUARIO ECASTANED
PAGINA 1 de 7

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 13254 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
5	4	126	280598	BANCO DE BATERIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MODULO DE BATERIA	91141012749 CTO CO1.PCCNTE[illegible] CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:KAISE SERIAL:N/A MODELO:KBL122000 OBSERVACIONES:BANCO DE BATERÍAS 24V/400 AH GEL	UNIDAD	1,00	$ 9.546.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.546.800,00
6	4	126	280598	BANCO DE BATERIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MODULO DE BATERIA	91141012750 CTO CO1.PCCNTE[illegible] CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:TB-PLUS SERIAL:N/A MODELO:TB12-200 OBSERVACIONES:BANCO DE BATERÍAS 24V/400 AH AGM	UNIDAD	1,00	$ 8.985.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.985.000,00
7	4	126	280598	BANCO DE BATERIA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MODULO DE BATERIA	91141012751 CTO CO1.PCCNTE[illegible] CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:PYLONTECH SERIAL:N/A MODELO:RV12100 OBSERVACIONES:BANCO DE BATERÍAS 24V/200 AH LITIO (LIFEPO4)	UNIDAD	1,00	$ 13.170.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.170.000,00

Total Grupo $ 31.701.800,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 13254 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	4	132	228090	INVERSOR >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	911410'2745 CTO CO1.PCCNTE2470802020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:FRONIUS SERIAL:31555498 MODELO:SYMO ADVANCED 10.0-3 208-240 OBSERVACIONES:INVERSOR CENTRAL DE CONEXIÓN A RED DE 10 KW	UNIDAD	1,00	$ 22.932.353,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.932.353,00
2	4	132	228090	INVERSOR >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	911410'2746 CTO CO1.PCCNTE2470802020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:PROCET- SCIENTIFIC SERIAL:96112006100114 MODELO:INFINISOLARV-LV-3K-24 OBSERVACIONES:INVERSOR HÍBRIDO BIDIRECCIONAL DE 3 KVA	UNIDAD	1,00	$ 6.858.010,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.858.010,00
3	4	132	228090	INVERSOR >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	911410'2747 CTO CO1.PCCNTE2470802020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:PROCET- SCIENTIFIC SERIAL:96112006100140 MODELO:INFINISOLARV-LV-3K-24 OBSERVACIONES:INVERSOR HÍBRIDO BIDIRECCIONAL DE 3 KVA	UNIDAD	1,00	$ 6.858.010,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.858.010,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 13254 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCI Fecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regicnal Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
4	4	132	228090	INVERSOR >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012748 CTO CO1.PCCNT[illegible] CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:PROCET- SCIENTIFIC SERIAL:96112006100096 MODELO:INFINISOLARV-LV-3K-24 OBSERVACIONES:INVERSOR HIBRIDO BIDIRECCIONAL DE 3 KVA	UNIDAD	1,00	$ 6.858.010,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.858.010,00
12	4	132	233454	GENERADOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO DE FUNCIONES UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	91141012756 CTO CO1.PCCNT[illegible] CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C202923095 MODELO:UTG1010A OBSERVACIONES:GENERADOR DE FUNCIONES UTG9010C	UNIDAD	1,00	$ 2.240.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.240.000,00
												Total Grupo	$ 45.746.383,00
10	4	141	010281	OSCILOSCOPIO >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012754 CTO CO1.PCCNT[illegible] CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C171587006 MODELO:UPO2072CS OBSERVACIONES:OSCILOSCOPIO ULTRA FÓSFORO UPO2072CS	UNIDAD	1,00	$ 2.879.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.879.000,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 13254 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
11	4	141	273671	OSCILOSCOPIO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DIGITAL PANTALLA N.A. TECNOLOGIA N.A.	91141012755 CTO CO1.PCCNTE2420802020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:UNI-T SERIAL:C182800035 MODELC:UTD1025CL OBSERVACIONES:OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL DE 25MHZ 2 CANALES UNIT UTD1025C	UNIDAD	1,00	$ 2.320.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.320.000,00
13	4	141	000504	MULTIMETRO >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012757 CTO CO1.PCCNTE2420802020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:UNI-T SERIAL:C202925732 MODELC:UT181A OBSERVACIONES:MILTIMETRO REGISTRADOR DE DATOS TRUE RMS	UNIDAD	1,00	$ 2.489.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.489.000,00
14	4	141	228774	VERIFICADOR DE CIRCUITOS INTEGRADOS >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012758 CTO CO1.PCCNTE2420802020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:UNI-T SERIAL:C203454537 MODELC:UT523A OBSERVACIONES:VERIFICADOR DE RESISTENCIA DE SUELOS TELUROMETRO UNIT UT523A	UNIDAD	1,00	$ 2.740.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.740.000,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 13254 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energia fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
15	4	141	270528	MEGOHMETRO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE 250 V A 5000 V	91141012759 CTO CO1.PCCNTR.420.2020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C201056898 MODELO:UT513A OBSERVACIONES:MEGÓHMETRO UNI-T UT513A	UNIDAD	1,00	$ 2.499.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.499.000,00
17	4	141	220185	TERMOMETRO >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012761 CTO CO1.PCCNTR.420.2020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C191106167 MODELO:UT305C OBSERVACIONES:TERMOMETRO INFRAROJO -50C A 1550C UNIT UT305C	UNIDAD	1,00	$ 1.893.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.893.500,00
												Total Grupo	$ 14.820.500,00
18	4	145	062927	CAMARA >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012762 CTO CO1.PCCNTR.420.2020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:UNI-T SERIAL:C203493077 MODELO:UTI165A OBSERVACIONES:CÁMARA TERMOGRÁFICA UNI-T UTI80	UNIDAD	1,00	$ 6.560.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.560.000,00
												Total Grupo	$ 6.560.000,00

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 13254 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
9	4	146	233155	ESTRUCTURA DE ANCLAJE >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	91141012753 CTO CO1.PCCNTR.4208202020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ESTRUCTURA PARA ANCLAJE EN TEJA METÁLICA	UNIDAD	1,00	$ 11.344.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.344.500,00
										Total Grupo		$ 11.344.500,00
16	4	152	221796	PINZA >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012760 CTO CO1.PCCNTR.4208202020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:HIOKI SERIAL:2.00240037E9 MODELO:CM4372 OBSERVACIONES:PINZA AMPERIMÉTRICA RMS 600 A AC / DC CON COMUNICACIÓN BLUETOOTH	UNIDAD	1,00	$ 2.835.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.835.000,00
										Total Grupo		$ 2.835.000,00
8	4	156	001183	GABINETE >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012752 CTO CO1.PCCNTR.4208202020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GABINETE PARA SISTEMAS HÍBRIDOS	UNIDAD	1,00	$ 19.690.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.690.100,00

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

20. SENA - REGIONAL CESAR C. de Costo: 911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 13254 Fecha Movimiento 09/02/2021 21:
Fecha Ratificación 09/02/2021 21:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900613108		CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
77006328		CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 24/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar, según factura nro LL-5

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
19	4	156	000275	MODULO >>TIPO ELEMENTO=ELEMENTO DEVOLUTIVO;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;	91141012763 CTO CO1.PCCNTR.2020002020 CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		MARCA:DE LORENZO SERIAL:N/A MODELO:DL 2555ALG OBSERVACIONES:JUEGO DE SUB - MODULOS CON TARJETA DE SOPORTE PARA EL ESTUDIO SOLAR FOTOVOLTAICO	UNIDAD	1,00	$ 55.225.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 55.225.000,00

Total Grupo $ 74.915.100,00

SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 187.923.283,00

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

CASTAÑEDA RIVERA EDILBERTO
ALMACENISTA

	Versión:05
	Código: GIL-F-029

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Certificación Contrato para Intervenciones a Inmuebles

FECHA DILIGENCIAMIENTO			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2080704	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	24/12/2020
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CESAR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	**POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-020-911410
CONTRATISTA	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	**NIT**	900613108-2
OBJETO:	Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional		
REPRESENTANTE LEGAL	Magdalena Amaya Castelblanco		
CONCEPTO DEL CONTRATO		**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES**	
REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO O INVERSIÓN	CESAR	**POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-020-000000
CENTRO DONDE SE UBICA EL PROYECTO O INVERSIÓN	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	**ESTADO DE TENENCIA**	PROPIO EN USO
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	KILÓMETRO 7 VIA LA PAZ,	**CIUDAD**	VALLEDUPAR
ORDENADOR DEL GASTO	EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ	**CARGO**	SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION
UNIDAD ADMNISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - REGIONAL CESAR		
SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA		**CONTRATO No**	CO1.PCCNTR.2080704
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			
SUPERVISIÓN SENA	LUZ ESTELA MARTINEZ MARTINEZ	**APOYO SUPERVISIÓN**	
FECHA DE INICIO	24 de diciembre del 2020	**FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN**	24 de enero de 2021

ACTOS ADMINISTRATIVOS

TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO

VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	ANTICIPO DISCRIMINADO	TOTAL ANTICIPO
PRESTACION DE SERVICIOS	389.657.157,00	**389.657.157,00**	-	-
			-	

ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO	ANTICIPO	ANTICIPO ACUMULADO
			-	-
			-	-
				-
SUBTOTAL ADICIONES O MODIFICACIONES	-			
VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES		-		
DATOS CONTABLES	**VALOR TOTAL DEL IVA**	-	**VR TOTAL ANTICIPO**	-
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	-		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			¿INCLUYE DEMOLICIÓN?		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**FECHA**	**VALOR**	**NOMBRE DEL COMPONENTE A DEMOLER**	**% DEMOLICIÓN**	**ÁREA EN M²**
349720	24/12/2020	$ 389.657.157			

FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR

DATOS GENERALES DEL PAGO				AVANCE GENERAL	
PAGO No.	**1**	**VALOR SIN IVA**	341.338.903,00	**TOTAL PAGADO CON ESTE COBRO**	-
		VALOR DEL IVA	48.318.254,00	**% AMORTIZADO**	#¡DIV/0!
FACTURA No.	**LL-5**	**VALOR TOTAL FACTURA**	389.657.157	**% PRESUPUESTO EJECUTADO**	78%
TIPO DE PAGO	**FINAL**	**AMORTIZACIÓN**	-	**% PRESUPUESTO POR EJECUTAR**	22%
FECHA FACTURA	**3/02/2021**	**VALOR NETO A PAGAR**	**389.657.157,00**	**% AVANCE**	0%
CONCEPTO DEL PAGO	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S			**CUENTA CONTABLE A AFECTAR**	1615

RELACIÓN DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCIÓN, ADICION O MEJORA

¿COMPONENTE NUEVO?	SI	¿AUMENTA VIDA ÚTIL?	NO	¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	SI
¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS?	SI	AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)		FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	22/02/2021
¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?	SI	¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?	SI	ÁREA CONSTRUIDA Y TERMINADA M²	0

CONSTRUCCIONES NUEVAS O NUEVOS COMPONENTES

NOMBRE COMPONENTE	ÁREA m2	VALOR SIN IVA DE CONSTRUCCIONES, ADICIÓN O MEJORA A COMPONENTE	IVA	VALOR EDIFICACION O ELEMENTO CONSTRUIDO
SUBTOTAL	-	-	-	-

HISTÓRICO DE PAGOS

CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES

CONCEPTO	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	NETO PAGADO	SALDO POR AMORTIZAR
TOTAL PAGADO	-	-	-	-	
PAGO PENDIENTE O EN TRÁMITE					
	-	-	0		
TOTAL EJECUTADO	-	0%	-	-	

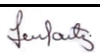
CONTROL CONTABLE

CONCEPTO	VALOR IVA	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	ORDEN DE PAGO / # OBLIGACIÓN	FECHA
-			0,00			
-			0,00			
TOTAL PAGADO	$0,00	-	0,00			
PAGO PENDIENTE O EN TRÁMITE						
TOTAL EJECUTADO	-	-	0,00			

MOBILIARIO

NÚMERO NOTA DE ENTRADA ALMACÉN	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN	TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN	VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN
13.255	9/02/2021	BIENES EN ADMINISTRACIÓN	59.065.620
13.254	9/02/2021	BIENES DEVOLUTIVOS	187.923.283

OBSERVACIONES: COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMAS:			
SUPERVISOR / INTERVENTOR (NOMBRE)	LUZ ESTELA MARTINEZ MARTINEZ	PROFESIONAL APOYO (NOMBRE)	
CEDULA DE CIUDADANIA	50932701	CEDULA DE CIUDADANIA	

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2080704
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(23/12/2020 6:46:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2080704
Objeto del contrato	Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ○ No
Duración del contrato	7 Días
Fecha de inicio de contrato	2 días de tiempo transcurrido *(28/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	7 horas para terminar *(30/12/2020 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	15 horas para terminar *(31/12/2020 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2021 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ○ No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	30/04/2021 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones pos consumo	○ Sí ○ No
Reversión	○ Sí ○ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CAMG SAS

Número de documento 900613108

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CAMG Soluciones Tecnologicas S.A.S			
CAMG Soluciones Tecnologicas S.A.S	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24103181183

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Magdalena Brasilia Amaya Castelblanco* ***Fecha de aprobación:*** *24/12/2020 7:54:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *24/12/2020 8:12:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACIÓN CBC
Proceso de Contratación	SASI-CSR-CBC-005-2020
Título de la oferta	Propuesta Licitación No SASI-CSR-CBC-005-2020
Cuantía del contrato	389.657.157 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No
Fecha de notificación de prorrogación	1 día de tiempo transcurrido *(29/12/2020 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	○ Sí ○ No
Seriedad de la oferta	○ Sí ○ No ○ % del presupuesto oficial estimado del

	Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	
Cumplimiento	○ Sí ○ No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2021 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2021 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
			Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2021 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ○ No			
	○ Valor de la Garantía	200,00	COP	
Fecha límite para entrega de garantías:	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 2:56:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.6021576	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	448.320.609,90 COP	Seguros del Estado S.A.	30/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
	CO1.WRT.6011049	Seriedad de la oferta	Sin documento	38.971.129,90 COP	Sin documento	30/04/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ○ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2080704

Proveedor CAMG Soluciones Tecnologicas S.A.S

Creado por MARY CARMEN ROSADO ANDRADE

Agregado en 2 días de tiempo transcurrido *(28/12/2020 3:45:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario Este contrato se deriva de https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11300338&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILÓMETRO 7 VIA LA PAZ, CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar

País COLOMBIA

Departamento Cesar

Municipio Valledupar

Dirección KILÓMETRO 7 VIA LA PAZ, CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	km 7 via la paz	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2080704

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							389.711.299,00	389.657.157,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	39121100	ambiente fotovoltaica	1,00	UN	389.711.299,00	389.657.157,00	389.711.299,00	389.657.157,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO AL CONTRATO.pdf	ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)
ANEXO TECNICO.pdf	ANEXO TECNICO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	EDUARDO OLIVER MEN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77157535	Guardar y notificar
Supervisor	LUZ ESTELA MARTÍNEZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	50932701	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LUZ ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 8:18:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Expenditure Approver	EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ	6 días de tiempo transcurrido *(24/12/2020 8:12:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ○ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	389.657.157
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	389.657.157

Código BPIN: 2017011000408 — **Año de vigencia**: 2020

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF	○Sí ○No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-020-952110

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5120	CDP	Generado	389.711.299 COP	389.657.157 COP	36-02-00-020-911410	Editar

Saldo de CDP	389.711.299 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	389.657.157 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	23/12/2020 7:31 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	349720	Presupuestal (CDP)	-	No validado	389.657.157 COP	389.657.157 COP	Sin documento	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	389.657.157 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	389.657.157 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ACTA DE PRORROGA

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2080704
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($389.657.157) MCTE
CONTRATISTA:	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
NIT:	900613108-2
REPRESENTANTE LEGAL:	Magdalena Amaya Castelblanco
SUPERVISOR DESIGNADO:	Luz Estela Martínez Martínez
PLAZO:	7 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Valledupar
FECHA DE INICIO:	24/12/2020
ADICIÓN No. X:	No hubo adición

En la ciudad de Valledupar a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020, entre los suscritos EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ, identificado con documento de identificación No. 77.157.535 de Agustín Codazzi, en calidad de Subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe - CBC de la Regional Cesar, por el SENA, y por la otra parte Magdalena Amaya Castelblanco, identificado con documento de identificación No. 35.466.832 de Usaquen, en calidad de representante legal de CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS con NIT. 900613108-2, hemos convenido suscribir el acta de prórroga No. 001 del contrato No. CO1.PCCNTR.2080704 de 2020, bajo los términos que anteceden y las siguientes consideraciones:

De acuerdo oficio presentado a través de la plataforma SECOP II, con fecha del 29 de diciembre de 2020 el contratista CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S solicita prorroga por 25 días calendario para el cumplimiento cabal del contrato manifestando que

en cumplimiento de los Decretos 1168 de agosto de 2020 y su complementario Decreto 1550 de noviembre 25 de 2020 se han generado algunas restricciones como es EL AUTO AISLAMIENTO PREVENTIVO y que sus técnicos reclaman como un Derecho surgido de estos decretos, lo cual para el caso que les asiste constituye una FUERZA MAYOR, pues estos técnicos están designados para hacer la correspondiente instalación del sistema fotovoltaico, que hace parte del mismo Contrato y que alegan su derecho al “Aislamiento Preventivo” por tener parientes de la tercera edad y que encuentran muy riesgoso viajar en esta época, debido a las comprobadas aglomeraciones de viajeros, que acogidos a los mismos Decretos refuerzan esa FUERZA MAYOR.

Que, de conformidad con las consideraciones expuestas, la Supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.2080704 de 2020, autoriza la viabilidad para que se le otorgue a la empresa CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS, con NIT 900613108-2, la prórroga por veinticinco (25) días calendario más para el cumplimiento del objeto contractual hasta el 24 DE ENERO DE 2021.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

1. Prorrogar el plazo de ejecución en 25 días calendario, al contrato No. CO1.PCCNTR.2080704 de 2020 suscrito con la empresa CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS con lo cual la fecha de finalización será el 24 de enero de 2021.

2. Una vez aprobada la prórroga por parte de la Subdirección del Centro Biotecnológico del Caribe - CBC, el contratista CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S, con NIT 900613108-2, deberá actualizar la Póliza No. 12-44-101202692 de tal forma que se ampare la prórroga otorgada hasta el 24 DE ENERO DE 2021.

Las demás condiciones del contrato continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Luz Estela Martínez – Supervisora del contrato

Revisó: Mary Carmen Rosado Andrade, Líder de Contratación

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.2080704 del 24/12/2020 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe y CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S, cuyo objeto es: “Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar.”, me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE – CBC - SENA REGIONAL CESAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ ESTELA MARTINEZ MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2080704
TIPO DE CONTRATO:	Suninistros
OBJETO:	Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema smart grid, para la modernización y certificación del ambiente de energía fotovoltaica programa eficiencia energética sistema de puesta a tierra, incluidos aparatos de conexión y control para la sede centro biotecnológico del caribe Regional Cesar.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($389.657.157) MCTE
CONTRATISTA:	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
NIT:	900613108-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Valledupar

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/12/2020
FECHA DE INICIO:	24/12/2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Siete (7) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($389.657.157) MCTE
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($389.657.157) MCTE
PRÓRROGA No 1:	Solicitud de prórrroga del contrato, por 25 dias hasta el 24 de enero de 2021.
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA cancelara al contratista en un solo pago, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y cumplimiento de los siguientes requisitos: A. POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la Factura, Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y ajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. Estos documentos deben soportarse en el secop II cumpliendo el procedimiento establecido la circular No. 01-3-2020-00065 de 2/04/2020 Alcance circular N°01-3-2020-000054, Lineamientos trámite de pago Contratistas del SENA y/o la que se encuentre vigente para ello. B. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No

	obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	12-44-101202692		
CERTIFICADO	Expedido por la Aseguradora Seguros del Estado S.A de fecha 24 de diciembre de 2020		
FECHA EXPEDICIÓN	24/12/2020		
FECHA APROBACIÓN	24/12/2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/12/2020	30/06/2021	$77.931.434,40
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	24/12/2020	30/12/2023	$38.965.715,70
Calidad del servicio	24/12/2020	30/06/2021	$77.931.434,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	24/12/2020	30/12/2021	$77.931.434,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	12-44-101202692		
CERTIFICADO O No. ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/12/2020		
FECHA APROBACIÓN	24/12/2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**24/12/2020**	**31/12/2020**	$175.560.600

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S, con Nit. 900613108, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LUZ ESTELA MARTINEZ MARTINEZ con comunicación radicado numero 9-2020-008103 de fecha 24 de DICIEMBRE de 2020, desde el 24 de DICIEMBRE de 2020 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2020.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$389.657.157
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$389.657.157
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$389.657.157

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
30/12/20	Ninguno	$0	$0
Vr. Pagado a la fecha (3)			$0

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** (Este numeral se debe diligenciar sólo en caso de terminación anticipada, en los demás se debe eliminar)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$**
Valor ejecutado	**$**

Valor total de pagos	**$**
Saldo a favor del contratista **(Del xx de xxxxxxxxxxx al xx de xxxxxxxxx de xxxx)**	**$**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRÓRRGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2080704 DE 2020

De acuerdo oficio presentado a través de la plataforma SECOP II, con fecha del 29 de diciembre de 2020 el contratista CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S solicita prorroga por 25 días calendario para el cumplimiento cabal del contrato manifestando que en cumplimiento de los Decretos 1168 de agosto de 2020 y su complementario Decreto 1550 de noviembre 25 de 2020 se han generado algunas restricciones como es EL AUTO AISLAMIENTO PREVENTIVO y que sus técnicos reclaman como un Derecho surgido de estos decretos, lo cual para el caso que les asiste constituye una FUERZA MAYOR, pues estos técnicos están designados para hacer la correspondiente instalación del sistema fotovoltaico, que hace parte del mismo Contrato y que alegan su derecho al “Aislamiento Preventivo” por tener parientes de la tercera edad y que encuentran muy riesgoso viajar en esta época, debido a las comprobadas aglomeraciones de viajeros, que acogidos a los mismos Decretos refuerzan esa FUERZA MAYOR.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 25 dias, con lo cual la fecha de finalización será el 24 de enero de 2021.

Una vez aprobada la prórroga por parte de la Subdirección del Centro Biotecnológico del Caribe - CBC, el contratista CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S, con NIT 900613108-2, deberá actualizar la Póliza No. 12-44-101202692 de tal forma que se ampare la prórroga otorgada hasta el 24 DE ENERO DE 2021.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 30 de diciembre de 2020

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



LUZ ESTELA MARTINEZ

Coordinadora Académica

Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.2080704

Proyectó: Luz Estela Martínez, Supervisora del contrato 

Revisó: Mary Carmen Rosado Andrade, Lider de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CENTRO INTERNACIONAL**	**12**	**12-44-101202234**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	**12**	**2020**	**16**	**12**	**2020**	**00:00**	**30**	**04**	**2021**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	**NIT: 900.613.108-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR, CESAR	5703366

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-CSR-CBC-005-2020, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA SMART GRID, PARA LA MODERNIZACION Y CERTIFICACION DEL AMBIENTE DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PROGRAMA EFICIENCIA ENERGETICA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INLCUIDOS APARATOS DE CONEXIN Y CONTROL PARA LA SEDE CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR.

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE HARA EFECTIVA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.
C. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	**16/12/2020**	**30/04/2021**	**$38,971,129.90**

FECHA ADJUDICACIÓN : 23/12/2020

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,971.00	$ *******8,000.00	$ *******8,924.00	$ **********55,895.00	$ *******38,971,129.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101202234

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101202234	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2020	16	12	2020	00:00	30	04	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAMG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S		**NIT: 900.613.108-2**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5703366

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
E. EL HABER MANIFESTADO SER MIPYME PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA DE UN PROCESO CONTRACTUAL SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA TENER TAL CONDICION.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101202234

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101202234, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2020

12-44-101202234

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 12-44-101202234 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

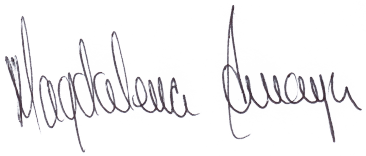
12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Bogotá A LOS Dieciséis (16) DÍAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2020.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670026057 41

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000026057410

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
15/12/2020 08:52a.m.

RECIBIMOS DE: CAMG Soluciones Tecnológicas S.A.S — NIT. 900.613.108

LA SUMA DE: Cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000026057410

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CENTRO INTERNACIONAL-44-101202234-0-1	$46,970.00		$8,925.00	$55,895.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 55,895.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 55,895.00
OTROS: $55,895.00

TRANSACCION: 0002605741

TOTAL: $55,895.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/15/2020 10:51:17AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101202692	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2020	24	12	2020	00:00	30	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAMG SOLUCIONES TENOLOGICAS S.A.S	NIT: 900.613.108-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR, CESAR	5703366

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.2080704, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA SMART GRID, PARA LA MODERNIZACION Y CERTIFICACION DEL AMBIENTE DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PROGRAMA EFICIENCIA ENERGETICA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INCLUIDOS APARATOS DE CONEXIN Y CONTROL PARA LA SEDE CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2020	30/06/2021	$77,931,431.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2020	30/12/2023	$38,965,715.70
CALIDAD DEL SERVICIO	24/12/2020	30/06/2021	$77,931,431.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/12/2020	30/12/2021	$77,931,431.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****581,763.00	$ ******20,000.00	$ *****114,335.00	$ **********716,098.00	$ ******272,760,009.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101202692

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

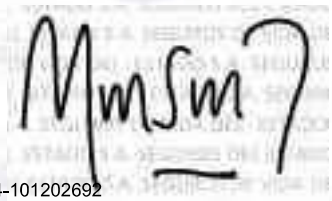
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101202692, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de DICIEMBRE de 2020



12-44-101202692

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-40-101050920	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2020	24	12	2020	00:00	31	12	2020	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAMG SOLUCIONES TENOLOGICAS S.A.S	NIT: 900.613.108-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR, CESAR	5703366

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACION CON OCASION DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE A UN TERCERO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.2080704, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA SMART GRID, PARA LA MODERNIZACION Y CERTIFICACION DEL AMBIENTE DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PROGRAMA EFICIENCIA ENERGETICA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INCLUIDOS APARATOS DE CONEXIN Y CONTROL PARA LA SEDE CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR.

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR-CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR-CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**24/12/2020**	**31/12/2020**	**$175,560,600.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******3,000.00	$ *******4,370.00	$ **********27,370.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-40-101050920

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 12-44-101202692 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Bogota A LOS Veintricuatro (24) DÍAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2020.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CENTRO INTERNACIONAL**	**12**	**12-44-101202692**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2020	24	12	2020	00:00	25	01	2024	23:59	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAMG SOLUCIONES TENOLOGICAS S.A.S	**NIT: 900.613.108-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR, CESAR	5703366

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.2080704, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA SMART GRID, PARA LA MODERNIZACION Y CERTIFICACION DEL AMBIENTE DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PROGRAMA EFICIENCIA ENERGETICA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INCLUIDOS APARATOS DE CONEXIN Y CONTROL PARA LA SEDE CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2020	25/07/2021	$77,931,431.40	$77,931,431.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2020	25/01/2024	$38,965,715.70	$38,965,715.70
CALIDAD DEL SERVICIO	24/12/2020	25/07/2021	$77,931,431.40	$77,931,431.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/12/2020	25/01/2022	$77,931,431.40	$77,931,431.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA AL VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SEGUN DOCUMENTO PRORROGA No. 1, AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.2080704. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,076.00	$ *******8,000.00	$ *******9,514.00	$ ***********59,590.00	$ ******272,760,009.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101202692

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101202692	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2020	24	12	2020	00:00	25	01	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAMG SOLUCIONES TENOLOGICAS S.A.S		**NIT: 900.613.108-2**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5703366

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101202692

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

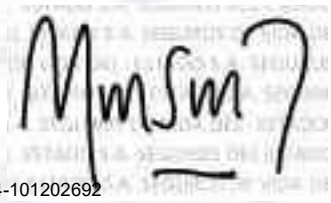
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101202692, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de DICIEMBRE de 2020



12-44-101202692

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CENTRO INTERNACIONAL**	**12**	**12-40-101050920**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2020	24	12	2020	00:00	25	01	2021	23:59	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAMG SOLUCIONES TENOLOGICAS S.A.S	**NIT: 900.613.108-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	VALLEDUPAR, CESAR	5703366

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACION CON OCASION DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE A UN TERCERO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.2080704, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA SMART GRID, PARA LA MODERNIZACION Y CERTIFICACION DEL AMBIENTE DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PROGRAMA EFICIENCIA ENERGETICA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INCLUIDOS APARATOS DE CONEXIN Y CONTROL PARA LA SEDE CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE REGIONAL CESAR.

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR-CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR-CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**24/12/2020**	**25/01/2021**	**$175,560,600.00**	**$175,560,600.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA AL VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SEGUN DOCUMENTO PRORROGA No. 1, AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.2080704. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48,098.00	$ *******3,000.00	$ *******9,708.00	$ ***********60,807.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA TEAS	4380	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12-40-101050920

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-40-101050920	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2020	24	12	2020	00:00	25	01	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CAMG SOLUCIONES TENOLOGICAS S.A.S		**NIT: 900.613.108-2**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 84 - 24 APT 416 OFC 416	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3133508061

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR - CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5703366

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-40-101050920

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670026438880

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000026438808

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
30/12/2020 02:07p.m.

RECIBIMOS DE: CAMG Soluciones Tecnológicas S.A.S — NIT. 900.613.108

LA SUMA DE: Un millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y tres pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000026438808

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CENTRO INTERNACIONAL-40-101050920-0-1	$23,000.00		$4,370.00	$27,370.00
CENTRO INTERNACIONAL-44-101202530-0-1	$1,008,542.00		$191,623.00	$1,200,165.00
CENTRO INTERNACIONAL-44-101202692-0-1	$601,763.00		$114,335.00	$716,098.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 1,943,633.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 1,943,633.00
OTROS: $1,943,633.00

TRANSACCION: 0002643880

TOTAL: $1,943,633.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/30/2020 2:07:24PM

172.16.10.23